INTERVENCION DE CHILE 63° CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Sra. Presidente.

Quisiera iniciar estas palabras expresando nuestras más sinceras condolencias por el lamentable fallecimiento del Director General Yukiya Amano. Chile reconoce el compromiso del ex Director General con los objetivos del Tratado de No Proliferación Nuclear. Durante sus diez años liderando este Organismo, desempeñó de manera ejemplar las obligaciones estatutarias relativas a la verificación de los Acuerdos de Salvaguardias y profundizó el compromiso de este Organismo en el apoyo a los estados miembros, a utilizar la tecnología nuclear para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sra. Presidente,

Quisiera felicitar a usted y los miembros de la mesa por su elección, puede contar con la activa colaboración de mi delegación para concluir con éxito el trabajo de esta Conferencia.

También, quisiera expresar mi reconocimiento al personal de la Secretaría del OIEA, por su trabajo.

Sra. Presidente,

Chile sostiene su invariable posición de apoyo al desarme total y completo de las armas de destrucción masiva. Reconocemos y respaldamos al TNP como piedra angular del régimen de no proliferación nuclear. Creemos que este Tratado es esencial en la mantención de un sistema global de paz, estable y duradero.

Lamentamos y expresamos nuestra preocupación por el momento que pasa el ciclo de revisión del TNP, así como la actual situación de la seguridad internacional. Nos preocupa que, después de medio siglo de vigencia, no hayamos logrado un avance equilibrado en los tres principales ejes de este Tratado. A meses de la próxima Conferencia de Revisión, que coincide con el aniversario 50 de su entrada en vigor, es fundamental que avancemos en un debate serio sobre medidas y compromisos reales, efectivos y verificables para cumplir con los objetivos de este fundamental Tratado.

Sobre el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, reiteramos el urgente llamado a que los países del anexo II lo suscriban y ratifiquen. Hoy, luego de más de veinte años, requerimos la voluntad política y el compromiso necesario para hacer entrar en vigor el Tratado

Chile recuerda la importancia del Tratado sobre Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), instrumento jurídicamente vinculante que, una vez entre en vigor, será un esencial aporte a la arquitectura global de paz y seguridad. Su espíritu complementario al TNP permitirá reforzar el régimen internacional sobre esta materia.

Sra. Presidente.

Respecto del programa nuclear de la República Democrática de Corea, observamos cautelosos los acontecimientos sucedidos en ese país. Creemos que la RPDC logrará seguridad y desarrollo cuando se transforme en un interlocutor confiable para la comunidad internacional. Por esto, es esencial que la RPDC regularice su estatus en el régimen del Tratado de No Proliferación Nuclear como estado no poseedor de armas nucleares, que someta todas sus instalaciones nucleares a las inspecciones de salvaguardias del OIEA y que ratifique el Tratado para la Prohibición Completa de los ensayos nucleares. Sin duda, lograr un eventual acuerdo de verificación, será una tarea principal para el nuevo Director General del Organismo.

Con relación al programa nuclear de la República Islámica de Irán, apoyamos la intención y voluntad de los estados parte del Plan de Acción Integral Conjunto, PAIC para mantener vigente este acuerdo. Expresamos nuestra preocupación por la reciente reducción de Irán a algunos de sus compromisos adquiridos bajo este acuerdo e instamos a las partes a seguir dialogando para avanzar de manera constructiva en esta materia.

Sra. Presidente,

Chile asigna gran importancia a la seguridad nuclear, por esto, es uno de los 67 estados con un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional en vigor. En octubre de 2018, recibimos una inspección de Salvaguardias del OIEA que incluyó un acceso complementario. Esto permitió que se confirmara la ausencia de desvío de material nuclear a otros usos no pacíficos y de actividades no declaradas.

Este año, nuestro país organizó en conjunto con el OIEA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, un Taller regional sobre la aplicación del protocolo adicional y el protocolo de pequeñas cantidades. Chile reafirma su compromiso y seguirá cooperando en el fortalecimiento y la universalización del Protocolo Adicional, como una pieza esencial que mejora la eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias de este Organismo.

La seguridad en el transporte de material nuclear es un tema relevante para nuestro país, lo que nos hace insistir en la necesidad de mantenerlo dentro de la agenda de

este Organismo. Actuamos de manera activa en el diálogo informal entre los estados ribereños y los transportistas, y abogamos por una interrelación permanente de cooperación e intercambio de información entre las partes involucradas. Agradecemos al OIEA la posibilidad de ser sede en octubre próximo, de la reunión regional sobre la armonización de los requisitos de transporte y los procedimientos para la importación, la exportación y el tránsito de materiales radiactivos. Este programa ayudará a la Comisión Chilena de Energía Nuclear en el proceso de elaboración de la norma regulatoria de protección física en el transporte de material radioactivo, que esperamos sea adoptado en 2021.

Sra. Presidente,

Chile valora y agradece los esfuerzos de asistencia técnica y científica del OIEA con nuestro país y la región en general. Durante el año 2019 son 35 los proyectos de Cooperación Técnica que el Organismo tiene en ejecución en nuestro país, incluyendo temas relativos a tecnología en radiación, energía nuclear, salud y nutrición, seguridad de radiación, conocimiento nuclear, alimentos y agricultura, y agua y medioambiente.

Quisiera aprovechar la oportunidad de destacar que, en febrero de este año, gracias al apoyo del OIEA se completó la actualización de uno de nuestros Ciclotrones, lo que es una mejora de la infraestructura crítica de nuestro país que permitirá duplicar la capacidad de producción de radiofármacos.

Reconocemos el apoyo brindado por el Organismo a numerosos compatriotas para poder participar en reuniones, cursos especializados, seminarios y otras actividades, que permiten incrementar los niveles de capacitación y perfeccionamiento de nuestros especialistas en materias de alta complejidad.

Sra. Presidente,

Este año Chile fue organizador de la Primera Reunión del Comité Técnico Ejecutivo y de la Sesión Plenaria del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares. Nuestro país asigna gran importancia a este Foro, ya que sus resultados le han permitido mejorar las normas y guías de seguridad en aplicaciones radiológicas médicas e industriales.

Finalmente, quisiera recordar que Chile albergará dos grandes eventos internacionales a fines de este año, la Cumbre de Líderes de APEC y la COP 25. Por lo mismo, nuestro país quisiera destacar la importancia de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA y, en particular, su Guía de Aplicación sobre Sistemas y Medidas de Seguridad Física Nuclear para grandes eventos públicos. Mi delegación agradece el apoyo y cooperación que el OIEA está prestando actualmente a nuestro país, en la preparación de planes de seguridad y detección de radiación para estos dos grandes eventos.

Muchas gracias.